

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N° 38, DE 2010

Santiago, 15 de abril de 2013
GG N°0065/2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo a Uds. el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad"):

En sesión extraordinaria de directorio de hoy 15 de abril de 2013, se acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2013, a celebrarse a partir de las 10:00 horas, en Rosario Norte N° 100, oficina 902-904, comuna de Las Condes, Santiago; la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación o rechazo de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012.
2. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013.
3. Determinación del periódico donde se publicarán los avisos de citación.
4. Informe sobre operaciones relacionadas según lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Designación de nuevo directorio de la Sociedad y determinación de la remuneración de los directores.
6. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


JORGE RIVAS ABARCA
Gerente General

C.C.: Archivo.